República Oriental del Uruguay JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



COMISIÓN DE AS. LABORALES -A C T A Nº 16- 9.03.2022

ACTA Nº 16

En la ciudad de Artigas, a los nueve días del mes de marzo de dos mil veintidos, siendo la hora 19:10 se reúne la COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL. Actuando en la Presidencia, su Titular, Edil RAMÓN DOMÍNGUEZ. Asisten los Ediles Titulares: DANIEL BRAIDA y MARY CÁCERES. Ocupa la Banca del Edil Titular SERGIO SOÁREZ, la suplente de Edil MARÍA LEMOS. Ocupa la Banca de la Edila Titular SONIA ALVES, el suplente de Edil DIEGO ALONSO.

Total 5 Ediles en Sala.

Faltan con aviso los Ediles Titulares, MARCELO SORAVILLA y ESTELA FERREIRA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, PABLO AGUILAR. Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, MÓNICA ARBIZA y LILIÁN ESCOBAR.

*Se propone para ocupar la Secretaría Ad hoc a la suplente de Edil, MARÍA LEMOS.

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

*Aprobación Acta anterior Nº 15.

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO POR EL "0" 2/1771 Fragmento del Acta N° 34. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MARCELO SILVA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 03/03/2022, referente a la necesidad de un protocolo de prevención y erradicación del acoso laboral a nivel de la Intendencia Departamental.

*El Edil Ramón Domínguez propone citar al Asesor Jurídico de la Junta, Dr. Pablo Sarasúa, y al Edil Marcelo Silva para la próxima reunión con el fin de tratar el tema. Y que se realice repartido del asunto a los Ediles integrantes de la Comisión.

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.



República Oriental del Uruguay JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

COMISIÓN DE AS. LABORALES -A C T A Nº 16- 9.03.2022

ASUNTO Nº 028/2022. BANCO REPUBLICA. Contesta Oficio Nº 958/2021, a través del cual se solicita una solución al planteo realizado por funcionarios de la Intendencia Departamental de Artigas. Remite informe del Directorio.

*El Edil Ramón Domínguez informa que se han realizado las gestiones con el gremio de AEMA, y lo que se informó en forma verbal era que se iba a contemplar a todos los funcionarios, estudiando caso a caso. El Banco está abierto a colaborar y solucionar el tema. Se informó al gremio de AEMA en su oportunidad, ahora cambió la directiva.

*El Edil Daniel Braida propone que se envíe copia del asunto al Intendente Departamental y a la nueva directiva de AEMA. Y se archive el asunto.

- -Se vota: 5 en 5 Afirmativa Unanimidad.
- -En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME № 32

"La Comisión aconseja al Plenario remitir una copia del presente Expediente a la Intendencia Departamental y a la Asociación de Empleados Municipales de Artigas (AEMA). Cumplido, archívese".

-Siendo la hora 19.30 finaliza la Sesión.

RAMÓN DÓMÍNGUEZ

Presidente

MARÍA LEMOS

Secretaria Ad hoc

za

Gladys L. Escoba

Taquígrafas